

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de febrero de 2010.**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en su sala de juntas.**

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** ... no hay quórum. Qué les parece si empezamos, como si fuera una reunión de trabajo, y en caso de que se complete el quórum lo transformamos en sesión de la comisión. Hay temas que si retrasamos la discusión no vamos a terminarlos. Y creo que son importantes.

Ustedes tienen el orden del día. Los tres primeros puntos están relacionados con la sesión en concreto, que sería la lista de asistencia, la declaración de quórum y lectura de aprobación del orden del día.

El punto 4 es el acta de las sesiones. Hemos recibido los compañeros diputados, y sea han incorporado las observaciones. Les propongo que circulemos el acta, y si estamos de acuerdo se vaya firmando, y si se completan las firmas de los 30 la demos por aprobada. Porque ya sería la segunda que traemos en fondo sin reunir. No sé cómo lo vean ustedes. Que la circulemos y si completamos la mayoría la demos por aprobada.

De acuerdo.

El quinto punto, que me interesa mucho. Los diputados que se disculparon, cinco, unos se disculparon por enfermedad, otros porque hay sesiones de otras comisiones en este momento, otros por permisos de la misma Cámara.

Es la presencia del doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el marco del informe que él entregó en días pasados, y que la propuesta es que lo podamos recibir el 23 de febrero del presente año, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Como ustedes saben, él tiene la obligación de entregar su informe. Lo hizo en tiempo y forma. La Comisión Permanente lo recibió. Ahí estaba presente nuestra compañera Enoé. La Mesa Directiva lo recibió. Él tiene la posibilidad de hacer una intervención. La misma circuló en la prensa.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 2, arm

Sin embargo, no hay oportunidad para anexar el informe. Ni hay oportunidad para hacerle preguntas, ni para que él nos plantee su programa de trabajo para el presente año. Recordemos que él entró casi al final del 2009, porque se vence el periodo. Él da un informe que comprende lo de su periodo y una parte del anterior *ombudsman*. Aunque no pasa desapercibido de que él era el primer visitador.

No hay oportunidad de analizarlo ni hacerle preguntas. Nos entrevistamos con él y le avisamos que íbamos a proponer su presencia aquí, a lo cual estuvo de acuerdo. Lo podíamos invitar aunque no estuviera de acuerdo, pero él está de acuerdo. Se fijó una fecha que nos permite estar a todos en la Ciudad de México.

Creo que va a despertar interés en los sectores de la población. Ahí en la oficina de la presidencia de esta comisión tenemos muchos grupos que han venido a plantear muchos temas en el rubro de derechos humanos. Recordemos que este rubro es muy amplio. Y si nos vamos a los de tercera generación, es un rubro que tiene interés por muchos ciudadanos.

Queda a su consideración que podamos hacer la invitación formal, para que el 23 esté el presidente de la CNDH. Nosotros tenemos una propuesta de lo que puede ser su comparecencia. Me gustaría escuchar la opinión de ustedes.

Constaría de tres partes. Una es la exposición del presidente de la CNDH sobre temas de su informe hasta por 20 minutos. La segunda parte, sobre las perspectivas de trabajo, hasta por 20 minutos, para el año que sigue. Y una sesión de preguntas de hasta 40 minutos.

Creo que con esto puede enriquecerse no solamente escuchar el pasado, sino también lo que pretende hacer. Luego una exposición. Esto de los 40 minutos... creo que si se extiende la reunión no habría problema, y eso se podría hablar con él. Pusimos 40 minutos para que tengamos una referencia. Esto haría que durara 80 minutos la comparecencia. Pero advierto que manifestó que no tenía reticencia si se quería extenderse más. Y manifestó que podía contestar todas las preguntas que se le hicieran, obviamente con respeto, que además así hemos estado trabajando aquí.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 3, arm

Es una propuesta. No sé qué piensen ustedes. Se supone que la comisión mandó informes para todos. En caso de que no los tengan nos lo hacen saber y los conseguimos para que ese día vengamos documentados.

**El diputado Juan Huerta Montero:** Una opinión respecto a las preguntas y respuestas. Creo que sería conveniente, para darle cierto orden, que lo pudiésemos hacer en un inicio, como integrantes de grupo parlamentario, y darle un orden formal a las preguntas. Y después dejar algo en lo general, pero darle prioridad a preguntas por grupo. Algo similar a lo que se hace en el pleno.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Correcto, y lo hacen en un espacio para preguntas en general. Yo no tengo inconveniente, no sé ustedes. Martín.

**El diputado Martín García Avilés:** Gracias, presidente. Yo no me opondría. Vería con buenos ojos la propuesta que hace el diputado Juan Huerta. Pero me parece que limitamos un determinado número de preguntas o un determinado tiempo. El tema de derechos humanos es de buena fe. Da para muchas interrogantes y no cuestionamientos. No se trata de incomodar al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero me parece que sí podemos fijar algunos puntos importantes, de los que seguramente dará respuesta puntual.

A lo mejor como método estaría bien el orden creciente de las participaciones, de menor a mayor, en función a la proporción de los diputados según los partidos aquí representados. Pero me parece que en una primera participación podría ser. En una segunda me parece que sería mejor dejar abierto para todos los diputados que tengamos alguna particularidad, para que podamos hacer la reflexión conjunta con el presidente, de modo que no nos violen los derechos humanos de la libre manifestación y expresión.

Ése sería mi comentario, presidente.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 1, hoja 4, arm

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Creo que podemos hacer las dos cosas. Hacer un rol y luego que sea sin límites. Por el talante como lo vi, él no tiene inconveniente. Entonces diríamos que lo damos por aprobado. Extendemos la invitación ya oficial a nuestro amigo el presidente de la CNDH.

Yo quisiera proponerles algo. Hay otras comisiones que podrían estar interesadas en asistir. Qué les parece si les notificamos la comparecencia y les pedimos de alguna manera su presencia. Me refiero por ejemplo al Grupo de Michoacán, que algunos de nosotros estamos, y está relacionado con una recomendación que se dio.

Notificar a la Comisión de Presupuesto que aquí vamos a estar, a la de Justicia. Porque al final del año el presupuesto es un tema que vamos a ver. Entonces que se les pueda comentar esa comparecencia. Ése sería un tema.

El otro tema que tenemos y que hemos hablado con los asesores de muchos de nosotros y con los asesores de la Mesa Directiva, es la agenda para el segundo periodo ordinario de sesiones, y el segundo receso del primer año del ejercicio de esta legislatura. No sé si lo podemos proyectar.

Nosotros queremos proponer las reuniones del pleno y de mesa directiva, son de todo el pleno. Serían las reuniones...

(Sigue turno 2)

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 1, arm

... las reuniones del pleno y de mesa directiva, son de todo el pleno. Serían las reuniones para vernos todos los días que ustedes ven ahí señalados, a las 17:00 horas. Es de toda la comisión. Y luego sigue la comisión. Éstas son las que han acordado con los señores asesores.

Las reuniones de mesa directiva serían los jueves, el primer jueves de cada mes. Y las reuniones de la plenaria de nosotros serían el segundo miércoles de cada mes. Esto nos da oportunidad del jueves tener la previa con la mesa directiva, y el miércoles tener la plenaria.

Necesitaría su aprobación, y les pediría que se anotaran en la agenda de todos nosotros. Y si me lo permiten, extendería la notificación de todo lo que está aquí previsto, para que independientemente de que después hagamos el recordatorio, todos lo fijemos en la agenda. Lo votamos entre los que estamos. Nos faltan...

Aprovecho para decirles que está con nosotros el diputado Noé Garza, que tenemos una solicitud de salida de uno de nosotros de la comisión, y él ha solicitado incorporarse a la Comisión de Derechos Humanos. Por ahí tenemos una notificación, no la traigo presente. Pero él está solicitando incorporarse a la comisión. Todavía no se toma el acuerdo en el pleno, pero parece que tiene interés en los derechos humanos.

Luego tenemos el asunto de los foros y talleres que hemos propuesto entre todos. Éstos no son limitativos, que quede claro. Pero se han discutido por nuestros asesores por lo menos estas actividades, que son cuatro actividades: derechos humanos y delincuencia organizada, que sería un foro; luego un ciclo de reuniones de trabajo, que sería el tercer miércoles de cada mes. Hay una propuesta de responsables en el lado de derecho. Ustedes saben que el Poder Ejecutivo y otras instancias tienen responsables de derechos humanos, y creemos que podemos invitar al de la PGR, al de la SSP, Sedena, al de la Unidad de Derechos Humanos de la Segob, que ya estuvo aquí para la glosa del informe del presidente de la República. Y se haría una invitación a las instancias de la ONU.

Luego tenemos un taller de presupuesto en materia de derechos humanos. Recordemos que el año pasado nos pescó en el inicio de la gestión. Nos tomó aquí lo del presupuesto. Fue un ejercicio apresurado. Tenemos

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 2, arm

pensado hacer un taller para, con la debida anticipación, ver las cuestiones presupuestales, atender peticiones que ustedes hicieron en materia de presupuestos transversales.

Atender a las organizaciones de derechos humanos que acuden acá. Atender a gobiernos que han mostrado interés, como el del Distrito Federal. Atender a los *ombudsmen* estatales que han manifestado su interés en que haya presupuestos al respecto, y que este año por el límite de tiempo ya no fue posible recibirlos. Atender a organizaciones civiles que tienen interés en presupuestos especiales que están dentro del presupuesto del Ejecutivo federal. Ése sería el taller. Y un taller más de armonización legislativa que la diputada Enoé nos ha estado sugiriendo.

Ponemos a consideración estos cuatro eventos, con fechas tentativas. Pero no son limitativos. Y creo que de la reunión que hagamos con el *ombudsman* puede salir una propuesta demás tareas que financie la CNDH. Está a su consideración.

**La diputada** : Tenemos quórum.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Bueno, pues a los que se acaban de incorporar, tenemos quórum. Tenemos orden del día. Hacemos como retro. Damos por levantado el quórum. Si nadie tiene inconveniente con el orden del día, pues tenemos orden del día.

Hago una rápida reseña de lo que platicamos como grupo de trabajo. Era la comparecencia del presidente de la CNDH, que sería el 23 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C. Creo que va a llamar la atención de mucha gente, por eso estamos pidiendo ese salón.

A los que se acaban de incorporar, les decía yo que proponíamos esa mecánica: 20 minutos de exposición sobre el informe, 20 minutos sobre su plan de trabajo para el año que está corriendo, y luego una sesión de preguntas y respuestas. El diputado Juan Huerta y Martín García señalaron que hubiera una primera ronda a

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 2, hoja 3, arm

partir de los grupos parlamentarios que representamos, y luego preguntas en orden, pero las que consideremos pertinentes.

Los 40 minutos no son limitativos. Ahí dice “hasta 40 minutos”, pero él ha mostrado el interés de que si requiere más tiempo, se disponga de él. Esperemos que los que acaban de llegar nos refrenden el acuerdo de citar al *ombudsman*. ¿Estamos de acuerdo?

Luego presentamos el calendario de sesiones de la mesa directiva, que sería los jueves. Y luego al miércoles siguiente tendríamos las reuniones plenarias. ¿Estamos de acuerdo? Muchas gracias por la confianza. Y estábamos en eso que ustedes ven. No sé si haya comentarios al respecto. Enoé.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz:** Agradecer el trabajo de los asesores, creo que ha sido muy productivo. Permite que podamos allanar muchas de las discusiones aquí. Y manifestando mi acuerdo con el esquema de los foros planteados por el presidente, tendría una duda en cuanto a los ciclos de reuniones de trabajo. No me queda claro por qué específicamente se seleccionó a estas dependencias como las incluidas en el ciclo de reuniones.

Creo que sería importante incorporar, independientemente de la respuesta, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por estar incluido todo el seguimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos ahí. El IMSS por encabezar la lista de dependencias con denuncias en cuanto a violaciones de los derechos humanos. Creo que sería interesante y productivo para el trabajo que vamos a desarrollar el hacer un ciclo con la Suprema Corte de Justicia. Y tal vez pensar alguno, al final de todos estos, presidente, compañeros diputados, con la sociedad civil y la academia, pensando en experto de la Ibero y de la UNAM en las distintas ramas: sociología, jurídicas, filosofía.

Creo que podíamos tener una visión que diera un muy buen cierre a este círculo, independientemente del querer tener mejor idea de por qué éstas. Yo pediría respetuosamente...

(Sigue turno 3)

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 1, eqt

... que diera un muy buen cierre a este círculo, independientemente de querer tener mejor idea de por qué estás.

Respetuosamente, creo que podría resultar mejor para el cómo estamos coordinando los trabajos que el taller de armonización legislativa pudiera darse antes, en concreto plantearía que pudiera ser concluido este periodo de sesiones, la primer semana de abril, de tal forma que ese taller nos permitiera a todos ir homogenizando un lenguaje; ir homogenizando conceptos para el trabajo que seguiría hacia delante. Creo que estaríamos en perfectas condiciones si ustedes lo consideran así, de hacerlo la primera semana de abril. Esto en cuanto al esquema de los foros y talleres que nos propone la Presidencia.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** ¿Algún otro comentario?

**La diputada** : Perdón presidente, a lo mejor al final un foro sobre derechos humanos y estado laico.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Ahorita vemos la reestructuración de las propuestas. ¿Te parece? Sí, Martín, perdón.

**El diputado Martín** : Gracias, presidente. Creo que vale la pena no solamente incorporar al IMSS, también al ISSSTE, tenemos que incorporar al sector, porque muchos de los trabajadores que acuden a este tipo de servicios, evidentemente son objeto o violatorio de derechos humanos y me parece que valdría la pena también su comparecencia sin olvidar una institución que es sumamente importante, la Conapred, la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación.

Que sea considerada también para que acuda ante esta comisión y que en pleno podamos trabajar y responder algunas de las inquietudes. Por otro lado, propongo que tengamos un foro de capacitación en materia de derechos humanos, para aquellos diputados que tengamos interés para profundizar o ampliar nuestros conocimientos en esta materia y donde puedan venir organizaciones internacionales sumamente importantes

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 2, eqt

latinoamericanas, la Human Rights, la ONU, la Cruz Roja por supuesto, que nos permita tener, ya sea en Cámara o fuera de... y que pudiera ser considerada un taller después de que termine este segundo periodo de sesiones, de este primer año de ejercicio. Lo dejo como propuesta presidente.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** ¿Algún otro...? Que les parece una recapitulación. Estos son eventos que no son limitativos. Que les parece si el ciclo de reuniones que esta la propuesta que la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama los coordine, no es limitativo el número de entidades que se pueden invitar. Digamos que a la primera, el 23 de febrero ya esta acordada.

Estos que están aquí diputada fue una propuesta que salió. Son muchas de ellas, entidades que tienen unidades de defensa de derechos humanos y que nos interesaría. Agregue ISSSTE que puede ser sector salud verdad.

Conapred que esta muy ligado a la discriminación y que sería de interés, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Si ustedes lo disponen agregamos a la lista y si ustedes lo disponen la Mesa Directiva trabajaría con nuestra compañera Rosa Adriana Díaz Lizama, para el orden de la programación y se lo presentamos con oportunidad, no sé si ustedes lo ven.

Ya nos juntaremos con nuestra amiga Adriana Díaz y hacemos la presentación. Ver cuáles, ver los tiempos de todos y algunos de ellos pueden estar ligados con la coyuntura que este sucediendo en el momento y eso también nos sirve para desahogar inquietudes personales que tengamos desde el punto de vista profesional y de nuestra función.

Por ejemplo, la unidad de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación estuvo hace poco nosotros, ella puede ser programa nada más al final del año, porque estuvieron aquí y se desahogo eso y vamos a acomodar otras cosas que estén por ahí.

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 3, eqt

¿Qué les parece a ustedes si hacemos la propuesta? Pero de entrada, si ustedes no lo... ya está aprobado esto y estarían aprobadas estas instancias que proponen Enóe, Martín. ¿Lo puedo aprobar como aprobado? Levantamos la mano compañera.

**La diputada** : Si, nada más una precisión, Sería nada más ajustar los tiempos, en las fechas, a lo mejor conjuntar algunas que son similares o son del mismo rubro. Por ejemplo, PGR y Seguridad Pública, a lo mejor por cuestiones de tiempo y de fechas para que nos acomodemos cada uno de nosotros e incluir las propuestas de los demás diputados.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** En cuanto al taller de presupuesto, son obvias las fechas, tienen que ser en septiembre. Pero, no sé creo que pudiera ser a los primeros de septiembre para poder recibir peticiones y cuando este aquí el presupuesto tener trabajado. ¿Qué le parece si lo ponemos a inicio de septiembre?

Luego, nuestra amiga y diputada Enóe, hace una propuesta sobre el taller de armonización. Ella nos dice que lo pasemos a abril, a su consideración. Creo que no hay inconveniente en que lo pasemos a abril. Luego hay dos propuestas: Un foro sobre Estado laico y una jornada, diría de capacitación que nos propone nuestro compañero Martín.

Que les parece si las dos, nosotros aquí la presidencia y la Mesa Directiva les hace la propuesta para la siguiente sesión, ya con un calendario de lo que sería la jornada, para que ustedes nos digan cuáles serían las mejores fechas.

Tenemos la universidad en forma, digamos, extraoficial o por la cercanía nos ha dicho la universidad que nos presta todas las posibilidades para hacer este tipo de eventos. Podemos traer una propuesta sobre la jornada y actualización en derechos humanos y sobre el foro del Estado Laico, que como ustedes saben esta aquí en la Cámara la intención de legislar al respecto. ¿Estamos de acuerdo? Muy bien.

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 3, hoja 4, eqt

El siguiente punto es definición y creación de subcomisiones. Me gusto que hubiera tanto interés en eso. Tenemos como para 50 comisiones. Cada uno puede estar en subcomisión. Hicimos un esfuerzo entre todos y los asesores de todos nosotros, nos ayudaron y está es la propuesta.

Les quiero decir que tenemos que hacer una subcomisión sobre el rezago legislativo. Que es el que tenemos aquí, es una comisión que hoy mismo ha recibido, sin mal no recuerdo, 9 iniciativas, ya desahogamos la vista de uno de nuestros compañeros diputados que también nos aviso que va meter otras iniciativas, entonces al rato va a estar acá.

Sería una comisión para el rezago legislativo, sería una de seguimiento a las autoridades de los tres órganos de gobierno y organismo encargados de derechos humanos. Un poquito empatado con el ejercicio que haría la diputada Rosa de que estuvieran aquí.

La otra es igualdad y no discriminación. Que englobaría muchos de los temas que tenemos acá, muchísimos, de género, de diversidad estarían ahí. De grupos que están siendo ahora mismo discriminados. Luego hay una que se llama personas y grupos en situación de “riesgo o desventaja”. Ésta la diseñamos de esta forma, porque hay la intención, obviamente, de las personas que son la trata de personas, pero también están los grupos de periodistas que están en riesgo, también están los migrantes que están en riesgo. Tratamos de englobar esto, para no fraccionarnos tanto, de tal manera que no tuviera impacto en lo que hacemos y la última es de presupuesto, que insisto es un tema que nos ha estado, al final del año, abrumando.

Está a consideración de ustedes. Créanme que es un esfuerzo de síntesis grande, porque por fortuna todos tuvimos una opinión ahí y hacer caso a las opiniones de todos...

(Sigue turno 6)

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 1, nm

**El diputado Martín García Avilés:** Gracias, presidente. Tan luego tuvieron el señor secretario técnico, la reunión con nuestros asesores, nos hicieron llegar de parte de usted, presidente, un oficio en donde está solicitando alguna propuesta de subcomisión.

Yo puntualmente el día 4 de febrero mandé mi propuesta que hoy no la veo aquí, pero que nuevamente, con el ánimo y de buena fe, la presento y la argumento. La propuesta que hago de subcomisión de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Si la naturaleza de nuestra Comisión ordinaria de Derechos Humanos es vigilar porque todos los actos u omisiones de las autoridades no sean violatorias de derechos humanos y recaiga sobre esas violaciones, una resolución, una recomendación, poco éxito tendrá sino le damos seguimiento a ese señalamiento que hicimos sobre violación de los derechos humanos.

Por eso es que esta comisión ordinaria, me parece que debe contar con una subcomisión de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones. ¿Qué tiene que ver el término seguimiento? Que una vez emitida la recomendación por el ombudsman nacional, seamos nosotros vigilantes de que la autoridad a la que le fue emitida, la cumpla en sus términos o en una parte de sus términos o en lo que toca a lo que sí quieren reconocer donde haya violación a los derechos humanos.

Entonces esta subcomisión tendrá la grandeza de no ser una comisión ordinaria que solamente conozca de temas y acciones en materia de derechos humanos, sino que en la vía de los hechos se traduce en un vigilante de las recomendaciones que luego el ombudsman las emite de buena fe, son recomendaciones. No tienen coersibilidad, no son obligatorias, pero los representantes populares con nuestra vigilancia podemos presionar para que las autoridades cumplan y acaten esa recomendación.

Por eso esta subcomisión de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones, tiene fundamento, tiene sustancia y entonces si tenemos nosotros el monopolio en términos del artículo 74, fracción cuarta, de darle presupuesto a las instituciones, no tenemos nosotros la capacidad de darle seguimiento para que se aplique bien el presupuesto en la funcionalidad del ombudsman y que producen recomendaciones.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 2, nm

Dejo a su consideración, presidente, secretarios de la mesa, compañeros integrantes, valoremos la posibilidad, no se trata de una propuesta de un diputado que no conozca el tema, en su momento fue responsable del área de derechos humanos en la procuraduría y la mayoría de las recomendaciones en la Procuraduría de Derechos Humanos, perdón, la procuraduría de Michoacán, aceptábamos, pero muchas veces el teléfono, esto sí se acepta, esto no, aunque hubiera violación a los derechos humanos. Y como nadie vigilaba y nadie le daba seguimiento, evidentemente se politizaba el asunto y no había una respuesta puntual al respeto y a la promoción de los derechos humanos.

Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Gracias. Diputado, la segunda de las propuesta es básicamente esa, nada más que con otro nombre, para poder englobar el seguimiento que le demos a lo que hace la autoridad, por eso se llama “seguimiento a las autoridades de los tres órganos de gobierno y organismos encargados de los derechos humanos”, porque puede haber recomendaciones de organismos estatales, que por su trascendencia valga la pena, cuando menos darle seguimiento, aunque no esté vinculado, saber qué está sucediendo.

Esa... no sé, a la mejor el nombre no es exactamente el mismo, pero lo hicimos con ese espíritu, a partir de la propuesta que usted nos envió, que tú nos enviaste, nada más le cambiamos un poquito la redacción y también para poder mandar llamar a las autoridades que sean recomendadas.

Sí, Martín.

**El diputado Martín García Avilés:** No es una oposición irracional, evidentemente aquí tengo en los mismos términos que están ahí ilustrados.

Dice: Seguimiento a las autoridades de los tres órganos de gobierno. El derecho debe entenderse en la literalidad de las palabras cuando no hay interpretación o no hay laguna o no hay claridad. Dice: Seguimiento

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 3, nm

a las autoridades de los tres órganos de gobierno. Seguimiento, es decir, que vamos a darle seguimiento a cualquier acto de autoridad, a cualquiera, esto tiene que ser evidentemente actos violatorios de derechos humanos, dice: Y organismos encargados de derechos humanos. Hay organismos que no son oficiales, hay fundaciones, hay ONG, hay asociaciones.

Me parece que quedaría mejor esta propuesta de Subcomisión de seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Me parece que tiene una claridad y un efecto de mayor contenido. Pero no me opongo, presidente, solamente quiero disertar de la claridad de esta subcomisión.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Por favor...

**La diputada** : Muchas gracias, presidente.

Sin duda, entiendo la inquietud de mi compañero diputado Martín, sin embargo, a mí me parece al revés, si lo acotamos solamente al seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o de las comisiones estatales, estaremos dejando a los órganos de gobierno y a los otros organismos encargados de velar por los derechos humanos como sería, a la mejor, la parte de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación o los derechos humanos en Seguridad Pública.

Sin duda su trabajo en esta subcomisión sería inminente y de mucho valor, que usted le diera el seguimiento preciso a esas recomendaciones de las comisiones que usted conoce y otros diputados podrían dividirse el trabajo en darle seguimiento a otras secretarías o a otros organismos que también siguen la violación de derechos humanos. Gracias.

**El diputado** : En ese sentido, apoyando la posición de la compañera, no que estemos en desacuerdo, pero si hablamos exclusivamente de las recomendaciones, hay que tomar en consideración que la Comisión tanto Nacional de Derechos Humanos, como las comisiones estatales sí son

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 4, nm

limitativas en su campo de acción. Es decir, no son competentes de conocer asuntos laborales, electorales, jurisdiccionales.

En ese sentido yo creo que sí tendríamos una limitante nuestra y nuestro campo de acción es más amplio que el campo de acción de las comisiones de derechos humanos. Yo creo que sería nada más darle el juego a las palabras porque verdaderamente si nos limitamos única y exclusivamente a las recomendaciones de las comisiones, sí nuestro campo de acción se limita. Es cuanto.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Aquí para todo hay respuesta y solución.

El... puede quedar así, pero en el acta que estemos levantando, pongamos que comprende lo que está afirmando nuestro amigo el diputado Martín García, para que si en caso hay una duda, nos referiremos a la motivación que nos dio el crear la subcomisión. Estamos...

**La diputada** : Le podemos incluir ahí también...

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Si... a los tres órganos de gobierno y recomendaciones de los organismos encargados de derechos humanos.

**La diputada** : Ahí mismo lo podemos incluir. Si ahí estamos hablando de seguimiento a las autoridades de los tres órganos de gobierno y Martín dice: Dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, podemos incluir: Incluyendo a las autoridades de los órganos de gobierno. Agregarle al párrafo de Martín este completamente. Entonces sí estoy segura que abarcaríamos todo.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Y recomendaciones...

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 4, hoja 5, nm

**La diputada** : Sí, pero tendría que ser genérico, porque efectivamente se trata, entiendo, de incluir todo el sistema no jurisdiccional, pero además las recomendaciones internacionales, porque el otro tema es que la Comisión Nacional muy posiblemente, por lo menos yo lamentablemente, tristemente no tengo duda, puede ser omisa en relación a algunas recomendaciones, desataca la fecha en la que estamos, por poner un ejemplo, y su silencio con relación a la situación de ciudad Juárez, que es algo con lo que creo, recurrentemente nos encontraremos con el presidente de la comisión actual. Entonces también sí tiene que ser mucho más amplio.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Les propongo ese texto con las consideraciones...

(Sigue turno 5)

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 1, eqt

... mucho más amplio.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Les propongo ese texto con las consideraciones que hemos hecho aquí en el acta.

**El diputado** : Adelante.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Las consideraciones expresas de cuál es el sentido que le esta dando Martín, cuál es el sentido que esta Enóe, cuál es el sentido que esta dando la diputado Rosario Brindis y Jaime, perdón.

Ahora lo que les pediría es que nos mandaran una propuesta de a que comisiones nos gustaría integrarnos y les hacemos una propuesta de cómo quedarían estás mismas.

**La diputada** : Perdón, entiendo que entonces en la primera propuesta que se había hecho se reduce a estás.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** A esto. Se reconcentran. Tuvimos...

**La diputada** : Se reconcentran.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Si se reconcentran.

**La diputada** : Es decir que en estas propuestas no... de comisiones.

**La diputada** : Presidente.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Sí por favor.

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 2, eqt

**La diputada** : Solo estando de acuerdo con ello, precisar que en igualdad y no discriminación también entraría a tratar y que entiendo que en personas y grupos en situación de riesgo además de periodistas están los defensores de derechos humanos y todo aquél que por su actividad particular implique lo ponga en una situación específica de discriminación, lo que incluiría supongo y por ello el concepto riesgos, situaciones como eventos de la naturaleza como estos desbordamientos de ríos, etcétera que pueden... ése concepto en particular está para todo aquello que de manera excepcional implique... totalmente de acuerdo.

Y entiendo que nos tenemos que inscribir en las comisiones, también asumo que en rezago legislativo se producirían los esquemas de trabajo, la mecánica de desahogo de las iniciativas y los puntos de acuerdo como propuesta de trabajo.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Sí presentar... Miren, en el rezago, y perdón que me extienda ahí, tenemos dos vertientes. Aquéllos que no son propiamente rezago, porque son de esta legislatura, que van entrando y que ahí la propuesta es recibir al diputado que propuso algo, para escucharlo, porque en la tribuna tiene cinco minutos, y no tiene posibilidad que se le pregunte. Eso es una parte.

La otra es el rezago, que lo que les propongo es que las mismas fracciones parlamentarias que representan a esos diputados nos den una manifestación sobre su actualización. Que la subcomisión haga una valoración Jurídica obviamente, de actualización y se presente.

En el rezago también hay puntos de acuerdo, no solamente están iniciativas, y en los puntos de acuerdo muchos de ellos han perdido la actualidad, porque estaban en la coyuntura o representaban un momento. Y que muy pronto podamos tener dictámenes positivos o negativos, con respecto de todo el rezago y este año podamos dejar en ceros nuestros números.

**La diputada** : Quiero hacer una pregunta.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 3, eqt

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Sí, adelante.

**La diputada** : Entiendo que cuando dicen rezago legislativo, es tratar de resolver esto que ya comentaste, el seguimiento a las autoridades. Cuando dice personas y grupos en situación de riesgo o desventaja entiendo que estamos hablando a una subcomisión que va dar atención a las personas.

Pero, cuando estamos hablando de igualdad y no discriminación así como esta planteado la frase estaríamos hablando más específicamente de qué, de atención a un proceso educativo, cultural en harás de la igualdad y la no discriminación o a que estaríamos reviéndonos. Perdón parece media absurda mí pregunta, lo sé, pero si quisiera que me quedará clara.

**La diputada** : Lo que entiendo y ya me estoy metiendo a responder a lo mejor no me toca, pero la idea es que de todo el planteamiento e inquietudes que tuvimos y de toda la demanda, que sin duda alguna esta comisión tiene, la propuesta de la presidencia es que hagamos un ejercicio de integración de todas esas preocupaciones que tienen que ver con la atención integral de los temas.

Es decir, por ejemplo y por ello señalaba el planteamiento en relación a trata, una diversidad de propuestas para legislar el tema de “trata” de igual forma hay una diversidad de propuestas para legislar en relación a la equidad de género y otro tipo de temas que tendrán su énfasis de revisión en la comisión que tiene que ver con igualdad y no discriminación. No sólo en la revisión jurídica, sino en el planteamiento del desahogo de los problemas. Ahí se aterrizará si es que hay necesidad de foros o debates o un esquema de trabajo funcional para cada una de esas problemáticas, que también atenderá en lo específico la parte práctica, la parte de carne y hueso, la vida humana de la personas.

Es decir, si hay un problema de violación a los derechos humanos que tiene que ver con mujeres, pues esta subcomisión se coordinará con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara Legislativa y encontrará una

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 4, eqt

ruta de atención integral. Es decir, harán las funciones en el sentido amplio de nuestras responsabilidad legislativa en lo que tiene que ver con cada uno de estos temas, si es que estoy en lo correcto, presidente.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Efectivamente. Sí, por favor...

**El diputado** : Sí, gracias presidente. También contestando a la diputada. En personas y grupos en situación de riesgo es ventaja. Hay que considerar que nosotros en materia de derechos humanos, se cuenta con el área de grupos vulnerables.

Creo que en cuanto a grupos vulnerables recae todo lo viene siendo las personas que están en desventaja. Hablemos de niños, personas con discapacidad, mujeres, migrantes, etcétera. Creo que en este caso es un término muy global, pero que también encuadra una gran cantidad de grupos de personas que están en calidad de desventaja.

**La diputada** : Gracias, presidente. Empieza pronto la comisión contra la trata de personas, y creo que va ayudar el que aquí considero que dentro de personas y grupos en situación de riesgo o desventaja pudiéramos tener en esta subcomisión toda la atención hacia el tema.

Pero, a lo mejor, no que estén dos subcomisiones, porque va ser muy confuso y va haber más gente además de la comisión especial y creo que va ayudar mucho un foro, que de una vez pongo a sus órdenes, justo el 23 en la mañana, no interfiere con el otro evento, 23 y 24 va haber un foro de análisis legislativa para el tema de trata, precisamente porque hay mucha opiniones diversas y vienen todos los expertos. Entonces a los que quieran estar en este foro, están totalmente invitados. Gracias.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Gracias. Las subcomisiones, como ustedes saben son auxiliares de lo que hace la comisión, sirven para distribuir el trabajo entre nosotros, pueden servir para el dictamen de los asuntos legislativos del rezago, para hacer las propuestas de anteproyectos como en el caso del presupuesto, para darle seguimiento específico a temas que nosotros traigamos, para organizar foros, para

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 5, hoja 5, eqt

dividirnos el trabajo. Somos 30 integrantes de esta comisión. Derechos humanos es un tema muy amplio y muy distinto entre uno y otras cosas. Es muy distinto al tema de la trata de personas, como a los problemas de tortura o los problemas de discriminación o de centros penitenciarios. Entonces la idea es organizarnos.

También quiero decirles que los nombre que pusimos quisimos no ser tan específicos, que entonces desvirtuáramos lo que hacemos en el pleno de hacer una comisión especial para algún tema específico. Si nosotros ponemos subcomisiones para el asunto, que es gravísimo, de las agresiones a periodistas, pues recordemos que va ver una comisión especial de eso. Entonces, tendríamos dos entidades Pero si los englobamos en cinco rubros, no nos deshacemos de la responsabilidad que tenemos. A consideración de ustedes.

**El diputado** : Aprobado.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Muchas gracias.

**El diputado** : Aprobado.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Asuntos generales. Está a su consideración. Jaime tiene uno, Enóe dos, Martín tres. Empezamos por nuestro amigo Jaime, a la izquierda.

**El diputado Jaime** : Muchísimas gracias, presidente y gracias a todos. La verdad es que hoy traigo un tema un poco extenso, pero mucho muy importante en materia de derechos humanos. Quiero comentarles lo que ha sucedido esta semana, en la zona metropolitana de Juárez, en Ciudad Juárez se ha estado viviendo aproximadamente durante dos años, ustedes conocen el problema. Tenemos un problema grave a nivel nacional, ha sido, por así decirlo el epicentro de un grave problema en materia de derechos humanos.

**Comisión de Derechos Humanos**  
*Reunión de trabajo*  
Miércoles 10 de febrero de 2010  
Turno 5, hoja 6, eqt

La semana pasada se toco en tribuna, precisamente la problemática de Ciudad Juárez. Esto trajo como consecuencia que esta semana, el lunes estuvo en Ciudad Juárez el secretario de Gobernación, el secretario Gómez Mont...

(Sigue turno 6)

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 6, hoja 1, eas

... por así decirlo el epicentro de un grave problema en materia también de derechos humanos.

La semana pasada se tocó en tribuna, precisamente la problemática de Ciudad Juárez, esto trajo como consecuencia que esta semana el lunes estuvo en Ciudad Juárez el secretario de Gobernación, el secretario Gómez Mont. Mi participación en calidad de diputado federal me tocó coordinar la mesa de derechos humanos, tuvimos un encuentro con el secretario Gómez Mont, con el gobernador del estado Reyes Baeza, y con el presidente municipal José Reyes Ferríz, en donde unidos con estas agrupaciones de derechos humanos tuvimos un encuentro mucho muy interesante en donde el secretario Gómez Mont atendió esta problemática.

Aquí hay algo mucho muy importante, se saca un acuerdo en donde debido a la problemática que se tiene y la urgencia, la gran urgencia se tomaron en cuenta algunos posicionamientos y de estos posicionamientos se dieron algunas propuestas. Me gustaría darle lectura a algunos de los posicionamientos, si me lo permite el diputado presidente, porque creo que dada la situación que estamos viviendo, dado lo que vivimos en el pleno creo que es importante que escuchemos lo que el sector y quiero dejar claro, solamente fui el coordinador de la mesa, recibimos la participación de la ciudadanía juarence, de los organismos y esto fue la conclusión, si me lo permite presidente.

Los posicionamientos que se dieron:

Iniciar un pacto entre gobierno y sociedad, que necesita aridecer el estado de derecho a Juárez. La ciudadanía señaló que ya no cree en las autoridades y que era necesario recuperar la confianza con acciones concretas.

El grupo coincide en la necesidad de que el Ejército ya no asuma las funciones de seguridad pública que no le corresponden, ya que presentan a las personas golpeadas a los detenidos y que el Ejército cada vez tiene más acusados, los presentan golpeados conforme a la experiencia organización de derechos humanos y de los mismos Ministerios Públicos que reciben las consignaciones.

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 6, hoja 2, eas

Señalan que desde el día 1° de abril de 2008 se ha ido incrementado la violencia en Ciudad Juárez y más elementos de seguridad en la ciudad, sin embargo no han inhibido las acciones de tanta autoridad en este caso de tanto Ejército con el crimen organizado ya que cada vez se ha visto mayor violencia, mayores elementos, mayor depresión. En Ciudad Juárez no se ha resuelto en este momento la retención se va a solucionar si se hace respetar el estado de derecho.

En torno al discurso de las autoridades dicen que es importante que se le dé un giro a esto, la ciudadanía no quiere más víctimas, tuvimos un hecho donde preocupa la ciudadanía, el sistema de justicia en donde no quieren que se vayan a fabricar chivos expiatorios por el caso de Villas de Salvarca en donde se tiene la preocupación de que se siga con un proceso de simulación.

La intervención del gobierno federal señala que ha sido incorrecta, que no ha tenido el efecto, resultado que se ha requerido para la ciudad y se han impulsado campañas mediáticas que no han resuelto las cosas.

Otro posicionamiento fue el hecho de que están siendo secuestrados por los propios cuerpos de seguridad y el Ejército las personas, que existen testimonios de varias personas que han denunciado, que personas allegadas han sido secuestradas por el Ejército y se requiere una depuración de los cuerpos policíacos.

La presencia de personas y organizaciones en la mesa no significa que va a legitimar ciegamente la intervención del gobierno federal, el asunto no es un asunto exclusivo de Ciudad Juárez, se habla de una región más grande que comprende al municipio, pero también entidades como Namiquipa, Madera, Ascensión, Palomas, es decir se extendió al área urbana de Ciudad Juárez para otros municipios más.

También, nos dicen que han llegado infinidad de quejas de mujeres violentadas por hombres encapuchados y que no se debe en este caso, no saben si son del crimen organizado o son autoridades. Aquí se hizo un reclamo muy fuerte por parte de los organismos de la sociedad civil, de las ONG, inclusive de la misma Comisión Estatal de Derechos Humanos, para pedir inclusive que en esta mesa trabajáramos un punto en el sentido de que las autoridades no anden encapuchadas, se consideró, se le pidió al secretario de Gobernación

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 6, hoja 3, eas

que interviniera en este asunto, el dio sus razones por las cuales andaban encapuchados, pero también fue lo que la ciudadanía dijo, bueno, nosotros no andamos encapuchados, vamos a ponernos en el mismo plano de igualdad en donde hay que quitarle la capucha a las autoridades.

También, problemas de vivienda cómo derecho humano se dice que el problema de la vivienda. La vivienda es un derecho humano y México ha firmado pactos internacionales en donde se reconoce este estado de derecho y piden que se respete.

Se ha dicho que hay 2 mil 500 créditos que están en cartera vencida en Ciudad Juárez, por lo cual se está sufriendo un hostigamiento por parte de instituciones como Infonavit, para que en esta caso las familias que han tenido que abandonar su vivienda por ordenes judiciales se tome consideración de esto.

Estos fueron algunos de los posicionamientos, pero salieron algunas propuestas mucho muy interesantes, dentro de las propuestas se pide que se respete nuestra ley suprema que es la Constitución, hay que cambiar de actitud.

Que las diferentes corporaciones policíacas y el Ejército se quiten los pasamontañas en el momento que están deteniendo a las personas y con órdenes de aprehensión o presentación, respectivamente. Sin embargo la población no sabe si son delincuentes o agentes policíacos.

Que el gobierno aclare quién es la persona que está coordinando el operativo conjunto, porque se tienen antecedentes administrativos y penales y se tiene sospecha de que se ha participado en violación a derechos humanos.

Que la PGR no ha estado participando y ha estado al margen de la situación. Se pide la presencia del procurador Chávez Chávez y cómo un compromiso para Ciudad Juárez.

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 6, hoja 4, eas

A la fecha, en Ciudad Juárez esto es algo que preocupó mucho a la ciudadanía, porque no se cuenta con un delegado de la PGR, es preocupante que en el estado de Chihuahua no hay un delegado, se fue el delegado, está la vacante y ha durado mucho tiempo sin delegado de la PGR, entonces es necesario de urgente en este momento que se designe al titular de esta delegación.

Se solicita que no se sigan fabricando chivos expiatorios, se solicita que se reconozca el trabajo de los defensores de derechos humanos, se pide que se haga una tregua con quienes comenten los crímenes, empezar el trabajo coordinado de las autoridades y la sociedad.

Se pide la presentación con vida de unos hermanos, los hermanos Guzmán Zúñiga, secuestrados por el Ejército en noviembre de 2008. Se asuma la responsabilidad civil por parte del operativo conjunto Chihuahua respecto a accidentes viales que han ocasionado y que se realicen los pagos de indemnización.

Se pide que se cambie la estrategia, en este momento la estrategia que se ha seguido con el crimen organizado no ha funcionado, lo vemos para muestra la gran cantidad de crímenes y se está pidiendo en este caso que con la declaración de guerra contra el narcotráfico que el presidente Felipe Calderón ha emprendido que se cambien esa estrategia, que se erradique la tortura como medio para obtener las confesiones, que se garantice la seguridad de los defensores de derechos humanos, que se establezca un plazo para reestablecer el estado de derecho.

Con respecto al perfil de las autoridades que no son respetuosas en materia de derechos humanos que se pida inmediatamente la renuncia de dichos funcionarios. Se propone la generación de una oficina de atención a las familias de las víctimas de homicidio como vamos a responder a esa cantidad de víctimas que hay, niños huérfanos, mujeres solas que no se le ha dado ningún solo seguimiento. Ha sido una gran cantidad de huérfanos, de mujeres viudas que han quedado en esta frontera y no se le ha dado ningún seguimiento, se le ha dado un tratamiento especial a todas estas personas que han sido víctimas.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 6, hoja 5, eas

Los militares no están sujetos a la Ley Civil, se dobló la cifra de homicidios con la presencia de los militares, se pide una exigencia de la población que se denuncie, entre otras cosas se pide también en cuanto a la mesa se dice que la mesa de trabajo darle seguimiento y que se participe con las autoridades de los tres niveles de gobierno, se pide que el procurador general de la República se sienta con las personas en Ciudad Juárez.

Se solicita una Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Mujeres Desaparecidas que, con base a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a algunos homicidios, se revise el protocolo para la búsqueda de personas.

También, se pide una reestructuración de programas y planes de gobierno, no sólo en materia de seguridad, si no también en prevención de delito y atención a grupos vulnerables de personas que están al frente de la capacitación de derechos humanos.

En fin, se dio toda una serie, esos son a grandes rasgos los posicionamientos y las propuestas. Quiero señalar que el secretario de Gobernación estuvo muy atento. El secretario de Gobernación Gómez Mont tiene este documento, es un documento hecho por la ciudadanía juarence, se atendió en esta mesa inclusive a la Comisión Estatal de Derechos Humanos que se puso en plano de igualdad con los mismos organismos no gubernamentales.

Anunciarles aquí, señalarles el día de hoy que creo que esto ya tuvo un efecto positivo. El efecto positivo es el anuncio que el presidente de la república Felipe Calderón acude el día de mañana a Ciudad Juárez, esto es muy importante, los juarences reclamaban su presencia...

(Sigue turno 7)

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 7, hoja 1, eqt

... el caso de unas horas.

Entonces, el día de mañana ya se obtiene este anuncio que es muy importante la presencia del Presidente de la República. Quiero señalar que se dio muy buena relación entre el gobierno federal, estatal y municipal. Creo que esto debe seguir de esta forma, presidente y a todos los integrantes de la mesa.

Me han pedido los organismos que trabajemos por Ciudad Juárez, como un epicentro como un problema nacional. Que ayudemos en esta comisión a Ciudad Juárez, que se pongan los ojos en Ciudad Juárez, porque la gente me señala que lo diga, y lo digo, que Ciudad Juárez también es México.

Muchísimas gracias, presidente. Esto es un resumen de lo que se trabajó el lunes pasado, en ciudad Juárez, esperamos que el día de mañana tengamos buenos resultados con el Presidente de la República. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Es sobre éste tema o para seguir el orden del...

**El diputado** : Se podrá que nos dieran copias. Porque creo que si recupera gran parte del sentimiento de la ciudadanía y bueno, aunque estoy totalmente de acuerdo con las subcomisiones, todo lo que aprobamos. Creo que valdría la pena, en su momento, ir viendo, porque deberás si es una situación gravísima que se está viviendo en varias zonas del país, en todo el país en general, pero hay unas zonas que son escandalosamente graves y que con sinceridad a lo mejor es un problema de redacción.

Ahorita no se como ponerlo, pero pongo un ejemplo dramático, Guatemala cuando hubo golpe de estado y estuvo con dictadura militar como 30 años, aproximadamente, murieron alrededor de 40 mil personas. En este país en tres años llevamos 19 mil. Es decir, no es un fenómeno menor, no es una cuestión circunstancial, no es un tema regional o porque algunos son muy belicosos, en algún lugar el clima los hace muy beligerantes o cosas por el estilo, no.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 7, hoja 2, eqt

Es un asunto de una concepción de política nacional. Y lo pongo aquí, por qué esa concepción de política nacional, por lo menos desde la opinión de muchísimos, desde especialistas hasta algunos que no somos especialistas, es fundamentalmente violatoria de los derechos humanos, porque no respeta la vida y la pone en riesgo.

Salió hace dos días en Ciudad Juárez 10 mil huérfanos, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Por un lado, por el otro, 10 mil huérfanos. Es una situación, entonces no sé como ponerla, porque cuando iba viendo las subcomisiones decía: una subcomisión de muertos o desaparecidos. Cómo se pone una subcomisión de atención a esta situación extrema, cómo lo redactamos o no es importante o no es tema de nuestras funciones legislativas.

Entonces, voy a tratar de procesarlo para que lo platiquemos incluso con la comisión que estuvo redactando, como dijo Noé que hizo muy bien el trabajo de síntesis. Pero lo que esta pasando en Ciudad Juárez o en Michoacán o en algunos lugares es gravísimo. Tendría que ver no sé si una comisión especial, algo especial a una situación especial como esto.

Porque miren. Lo más riesgoso es que los seres humanos nos acostumbremos a la muerte y a la destrucción y a que la gente la levantan, como dice la raza. No, no la levantan, la desaparecieron contra su voluntad, la desaparecieron a veces los militares, a veces los narcos, a veces los quien sabe quién, a veces los quien sabe cuanto.

Pero está desapareciendo la gente, esta muriendo la gente de a miles en este país, y lo peor que podemos hacer es acostumbrarnos a ello. Aunque nos oigamos mal y aunque parezcamos medio esquizofrénicos o neuróticos, de mal gusto.

Creo que es infinitamente más riesgoso acostumbrarnos a la destrucción y a la muerte que parecer fuera de lugar en una reunión, creo que deberíamos de darle una atención específica a Ciudad Juárez. Creo que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara deberíamos de ir.

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 7, hoja 3, eqt

Nada más un último aviso, participo en el Grupo Parlamentario del PT y también me asumo a mí misma como legisladora del movimiento, lo que llamamos el movimiento. Hace unos días, un compañero que es responsable de una de las casa del movimiento en Ciudad Juárez, los militares llegaron con tanquetas a dejarle un citatorio de un teniente coronel que cita a un civil y hoy estuvieron los compañeros y tome la llamada hace ratito quitándole la atención de vida al compañero, cuando estaba leyendo, porque por fin me avisaron que los compañeros están bien.

Los citaron en un cuartel, lo cita un militar, a personas civiles y entonces todo mundo estaba con los pelos de punta que fuera haber otra cosa. Porque además con tanquetas llevan un citatorio, un citatorio es un papel. En Ciudad Juárez pasa eso.

Creo que valdría la pena, compañeros que hiciéramos una comisión que fuera a ver a Ciudad Juárez, que fuera a ser presente, que también los legisladores federales, así como hubo una comisión especial para atender el caso Michoacán o la situación que se esta dando en Michoacán que viéramos esa posibilidad y que no nos acostumbremos ni permitamos que el pueblo se acostumbre a tanta destrucción.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Antes de otro comentario. Hay un foro que se va a organizar ahí, que es derechos humanos y... —si regresan un poco a la imagen que esta antes—, —ahí mero—, derechos humanos y delincuencia organizada.

**La diputada** : ...es el primer foro se pudiera llevar a cabo en Ciudad Juárez, pero que además el tema que esta externando ahorita la compañera se pudiera ver, o pudiera tener cabida en personas y grupos en situación de riesgo o desventaja.

Entonces se podría atender ese tema directamente en esa subcomisión, pero además cumplir y hacer presencia de esta Cámara en Ciudad Juárez, llevando el foro de derechos humanos y delincuencia organizada, ya que sea el primero que además esta comisión va a realizar y que sea en Ciudad Juárez.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 7, hoja 4, eqt

**El diputado**

: La última participación, diputado.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Tengo anotado a Enoé primero, luego a Jaime y luego a Juan, para el tema en el que estamos.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz:** Sí, efectivamente, la idea de la comisión de personas en situación de riesgo es que se haga cargo de estos asuntos. Por eso precisaba que ahí no entra trata, sino en igualdad de discriminación y en discriminación todos los que son vulnerabilizados por el estado del sistema en la sociedad.

Es en este tipo de temas, además los que están por definición en situación de riesgo o desventaja, como reclusorios, periodistas, defensores de los derechos humanos, que entran en el apartado de la subcomisión en situación de personas en situación de riesgo. Es está, la comisión que se hará cargo de los asuntos que están justamente quemándose, es el adjetivo que se me ocurre.

También creo que es un tema que debemos asumir como permanente en la comisión y al que tendríamos que ver, objetivamente en el marco de nuestra competencia, que podemos hacer, que es lo que esta en las facultades del legislativo hacer.

Creo que en ese sentido dar respuestas objetivas y lo más apegadas a la verdad que se puedan. Comprometernos, por ejemplo, con la demanda que quien detiene a un narcotraficante no se encapuche sería una mentira o algo que, desde luego, no compartiría. La lección del marino ejecutado a partir de conocerse su identidad, es suficientemente contundente para que no requiera explicación, porque quien detiene un narco tiene que estar encapuchado.

El tema es el fuero de los militares. El tema es que el presidente Calderón emprendió una guerra que lo rebaso pronto y para el que asigno al Ejército que no tiene la responsabilidad formal...

(Sigue turno 8)

## **Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 8, hoja 1, mgg

... el tema es que el presidente Calderón emprendió una guerra que lo rebasó pronto y para el que asignó al ejército, que no tiene la responsabilidad formal de hacerse cargo de un tema en el que de ahora no hay de otra. Y Calderón mismo nos anuncia:

—No hay remedio, ahí se van a quedar.

Y dice la verdad, si los quitara él y el Ejecutivo es absolutamente incapaz de hacerse cargo del animal que despertó, eso es evidente. El ejército está haciendo una función que no le corresponde y o la sigue haciendo o al Ejecutivo el asunto lo rebasará evidentemente. Entonces, no hay remedio.

¿Qué hacemos con lo que sí nos toca, que es el asunto del fuero militar, por ejemplo? Ese es un tema al que creo que tendríamos que entrarle. ¿Qué hacemos con la iniciativa, con el Plan América, como comisión, como Cámara, en relación al cumplimiento de esta iniciativa? Ahí yo creo que podríamos, si el presidente está de acuerdo, pedirle a la Secretaría Técnica que nos haga un análisis de qué podemos hacer en relación al Plan América, que permita el que estemos revisando el asunto del manejo de los recursos.

Qué condicionamientos hacemos desde aquí a instancias como la PGR, como Sedena, como a la Secretaría de Seguridad en términos presupuestales respecto a su actuación y los resultados en materia de derechos humanos, es decir que revisemos mecanismos presupuestales para responder con respecto a los resultados en cumplimiento con los derechos humanos, que ese sea un tema al que le podamos entrar desde aquí, además de a los otros que la ley nos permita, pero que intentemos ser muy asertivos en cuanto a las aportaciones que podemos hacer.

Vamos a Ciudad Juárez y yo creo que es muy bueno, muy sano, pero ¿seremos observadores?, ¿haremos señalamientos? No iremos, espero, porque sea época de elecciones, sino a ofrecer propuestas y soluciones, que ese es el escenario en el que además estamos metidos ahorita, pero con respuestas objetivas. Nosotros no podemos sumarnos, por ejemplo, a cosas como “no se encapuchen”, al contrario, “sí encapúchense”, más nos vale y paralelo a eso, qué garantías les damos a la población y en específico una nada sencilla de resolverse

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 8, hoja 2, mgg

en esta legislatura. Pero a la que estamos obligados a entrarle es al asunto del fuero militar que viola la Constitución, viola tratados internacionales y que todos derrapamos y disimulamos y que sería un mecanismo urgente en la situación en la que estamos.

**El diputado** : Recuerden el orden.

**El diputado** : Muchas gracias diputado presidente. Para darle contestación a Teresa Guadalupe, en efecto, sí con mucho gusto, el documento está a disposición de Teresa Guadalupe y de todos los integrantes de esta comisión, a través de mi asesor, Alejandro. Párate para que conozcan.

Asimismo, en contestación a Enoé. Enoé, no fue una cuestión personal, fue lo que la ciudadanía pidió, lo de los encapuchados. Le llamó mucho la atención al secretario Gómez Mont, la misma ciudadanía decía:

—Bueno, si ellos andan encapuchados, nosotros no. No estamos en igualdad de circunstancias.

Era lo que se señalaba.

En cuanto a Teresa Guadalupe, conozco el caso del citatorio, el famoso citatorio, en donde llegan hasta 50 elementos del ejército mexicano a entregar un solo citatorio.

Entonces, imagínense nada más los vecinos, la persona a la que se le estaba citando, cuál fue el susto al recibir dicho citatorio. Conocemos ese asunto y ya tiene conocimiento el secretario de Gobernación y le impactó mucho esta situación. Inclusive tuvo en sus manos el citatorio y dijo que iba a tomar cartas en el asunto en lo particular.

Y por último, yo también avalo la situación de crear una situación para tratar este asunto en Ciudad Juárez. Sería bueno que a través de la comisión pudiéramos llevar a cabo una comisión de diputados para poder

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 8, hoja 3, mgg

atender la problemática específicamente esta, como lo señaló ahorita, en los términos que lo señaló la diputada Enoé Uranga.

Entonces yo nada más pido, en este caso, el apoyo de los demás diputados de esta comisión y decirles nuevamente que el documento está a la disposición de todos ustedes.

Muchas gracias, diputado presidente.

**El diputado** : Yo nada más quiero redundar en lo que ya mencionó Sandra y Enoé, que básicamente era dar respuesta a la diputada Teresa en el sentido de que ciertamente la preocupación es que se armara una subcomisión. Está perfectamente definida en el punto cuatro —que ya aprobamos— y yo creo que la forma, esa la podemos discutir en el momento que sea.

Nada más puntualizar que ya está previsto en este punto cuarto, que es *personas y grupos en situación de riesgo o desventaja*, en donde tenemos una gama muy amplia para poder platicar de los temas.

Por lo demás, creo que los comentarios que cada quien pueda verter son puntos de vista. Creo que sería importante tratarlos en otro momento o en una situación ya particular.

Y felicitar al diputado por la participación que tuvo al lado del secretario de Gobernación. Creo que esa es una muestra clara de que las partes, los niveles y los órdenes de gobierno, están haciendo lo que les toca y nosotros también habremos de hacer lo mismo.

**El diputado** : ...

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** ¿Sobre el mismo tema? No sé si se dé por agotado este tema.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 8, hoja 4, mgg

**La diputada** : Presidente, la propuesta, de que la secretaría técnica pudiera hacernos una revisión del Plan América y lo que podríamos hacer en relación a asunto presupuestal.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Se toma nota de eso, para eso estamos y podemos pedir el auxilio de los órganos de aquí de la Cámara, que están para hacer análisis de este tipo.

Diputado Martín García.

**El diputado Martín García Avilés:** Es mi última participación, presidente, además es asunto general.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Nos da mucho gusto que usted participe.

**El diputado Martín García Avilés:** Gracias presidente. Pedirlo así, textualmente, presidente, que pudiera igual la mesa de esta comisión y los integrantes de la misma, aprobar un exhorto que pudiéramos enviar a la Conapred para el caso de las guitarras de Paracho. A mediados de octubre, en uno de los capítulos de la telenovela *Hasta que el dinero nos separe*, un personaje en los diálogos le refiere a otro: “Eres más corriente que las guitarras de Paracho”.

Cuando se dio la oportunidad en agenda pendiente en la tribuna sobre la violación a los derechos de los indígenas, yo subí, porque dos días antes, curiosamente, salió a la luz pública ese capítulo. Llama la atención y así lo hice en tribuna, de que la empresa que produce esta telenovela, Televisa, no revisó o no cuidó el diálogo.

Como ustedes saben, Paracho es un municipio auténticamente indígena, artesanal. Paracho, si alguien lo conoce es por sus guitarras. Porque Vasco de Quiroga es el patrimonio que le heredó a los purépechas y que históricamente se ha venido procesando la guitarra y ya hasta *Record Guines* hay por la dimensión y la importancia de este producto artesanal.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 8, hoja 5, mgg

Paracho ha tenido un reconocimiento extraordinario que dejó de ser fiestas patrimoniales o fiestas patrias o fiestas de usos, costumbres y tradiciones para ser ahora, desde hace al menos 20 años, la Feria Internacional de la Guitarra. Es un municipio de mi distrito y el medio de la... muchos artistas y concertistas del mundo, van discretamente a Paracho a comprar una guitarra de Paracho.

De modo que ha cobrado una suma importancia esta artesanía, al grado de que ya es un producto sumamente vendible y con mucha facilidad y China ya produce guitarras piratas, obviamente y de Paracho, les ponen la leyenda: "De Paracho".

Con esta denuncia que hice, la Conapred, de oficio, inició una investigación para sancionar la discriminación de los indígenas, de los artesanos, soslayando y subestimando este producto artesanal. Hace días la empresa Televisa acaba de anunciar el éxito que ha tenido esta telenovela y como ustedes saben, México es reconocido, además es un producto, por las telenovelas, que sirven de entretenimiento familiar.

Entonces es un producto que se consume en todo el mundo. Y ya anunció la empresa Televisa que esta telenovela tiene interés en diferentes países...

(Sigue turno 9)

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 9, hoja 1, vba

... además es un producto bueno por las telenovelas, que sirven de entretenimiento familiar. Son un producto que consumen en todo el mundo.

Ya anunció la empresa Televisa que en esta telenovela tienen interés diferentes países de Latinoamérica, de Europa y no se diga Estados Unidos. De modo que los diálogos de estos actores protagónicos en todo el mundo donde se va a transmitir esta telenovela van a ver, van a escuchar: “Eres más corriente que las guitarras de Paracho”. Si no hacemos algo...

**El diputado** : Se va a ir ese diálogo.

**El diputado** : Se va a ir y entonces va a trascender que las guitarras de Paracho son corrientes. Me parece que tenemos que sentar el precedente y tenemos que decirle a esta empresa y a muchas otras que cuiden los diálogos, que no se trata de argumentar con facilidad cómo armar la comunicación de un actor con otro para salir el paso en una plática de los tantos capítulos de las telenovelas.

Quiero pedir, presidente y comisión, que pudiéramos hacer este exhorto a la Conapred para que acelere la investigación y que, en su caso, si la tuviera, nos la pudiera enviar, así como los resultados de la misma.

Este asunto para algunos no será importante, pero créanme que sí porque entonces en cualquier telenovela podrán decir que son corrientes todas las artesanías de Tula, Hidalgo, Taxco, las de Chiapas, los sarapes de Saltillo. México es artesano.

Entonces, si no cuidamos que todos los usos, costumbres y tradiciones de este país, que es un mosaico de regiones y un vitral de colores, cualquier actor de primera, segunda o tercera, con tal de quedar bien hará expresiones para desestimar lo importante de nuestras artesanías.

Presidente, dejo mi comentario. Ojalá que pudiéramos, secretario, apoyarnos con un exhorto a la Conapred. Gracias.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 9, hoja 2, vba

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** A sus órdenes. ¿Es para este punto, verdad?

**La diputada** : Sí. Compartiendo el reclamo, mi inquietud y preguntaba si tendría que hacerla. Es que el ser tan específicos en este reclamo descarte o invisibilice la discriminación cotidiana de las televisoras. Los indígenas son discriminados todos los días y en todas las formas por los medios de comunicación.

Hoy mismo hay una campaña a toda magnitud en Televisa para los festejos del bicentenario en los que saca una imagen absolutamente estilizada del retrato indígena. Son modelos mestizas en esa estructura que son el retrato de la mujer indígena absolutamente alejada, desligada de lo que es nuestra belleza. Y junto con eso una infinidad de temas que tienen que ver con la discriminación hacia las mujeres indígenas en la vida urbana.

Ésa es una lluvia impresionante en éste tema, en el de las mujeres. No se me ocurre casi un tema en el que Televisa no discrimine o los medios de comunicación en general, los distintos, el hombre blanco mestizo urbano, creo que el llamado con aprieto tenía que ser en toda esa amplitud, un llamado a que haya un seguimiento amplio de las discriminaciones, de las distintas discriminaciones en las que ésta, sin duda, puede ser un ejemplo destacado, concreto, específico de cómo puede llegar a afectar esa discriminación, pero que ni acaba ni empieza con ese tema, estando de acuerdo en que hay que hacer el señalamiento, creo que tendría que ser en un esquema muchísimo más amplio que sólo quedarse en ese terreno.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Está a su consideración. Bueno, hay una propuesta modificada, y es la propuesta del diputado Martín, haciendo un exhorto a la Conapred, que se resuelva cuanto antes el tema específico.

Y la diputada Enoé lo amplía al tema de que haya un cuidado en no discriminar no solamente a este sector tan importante, sino hacer una discriminación en los medios de comunicación a grupos que va a sucediendo esto. Esa sería la propuesta. Perdón, Sami.

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 9, hoja 3, vba

**El diputado Sami David David:** Sí, diputado presidente. Perdón, pero así como lo advierte el diputado Martín y Enoé, la participación de esto para nosotros, también, en el sur, es un tema de la mayor importancia.

Pero es de la mayor importancia para darle el sentido de que yo creo que la propuesta de Enoé plantea porque recientemente nos sucedió con algún compañero nuestro diputado en algún... un comentario muy desafortunado que nos toca para reconocer esas expresiones están ahí en el regiones y en partes y municipios de nuestro país que vale la pena tomar decisión o elegir opinión creando, no me lo imagino, una parte de las subcomisiones o una subcomisión en esa materia.

Yo considero de la mayor importancia crear una cultura de la dignidad y del respeto, o sea, *contrario sensu* analizar las discriminaciones a indígenas o a personas que no sean del mismo sexo, religión, tal cosa, en el lado afirmativo que le encontráramos ahí una redacción para decir, yo creo que es necesaria la Comisión de Derechos Humanos y tal vez con eso vamos abriendo un capítulo de la mayor importancia, respetar a la persona, como lo dice el capítulo constitucional, no obstante su religión, su color, su origen social o económico, pero sí creo que podríamos atender lo que aquí se comentó de una manera general.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Pues lo someto a la consideración de ustedes pidiéndoles nos den la confianza para la redacción en los términos que ustedes nos lo plantearon y que no tenemos que someter la redacción después, cuando a lo mejor ya pasó el tiempo éste que Martín nos dice que es importante que no pase más tiempo para evitar que circule este material.

**El diputado** : Yo creo que quedaría como planteaste presidente, primero en lo específico el exhorto a la Conapred y, en segundo, los comentarios que han vertido tanto la diputada Enoé, como el diputado Sami, sobre que esto quede plasmado y reconocido como una subcomisión que sea vigilante de los argumentos que han vertido.

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Ahora, si usted me lo permite, aquí está nuestra amiga, la diputada Rosa, podemos plantear después de la visita del ombudsman, la visita del Conapred. Yo

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 9, hoja 4, vba

creo que es un tema que además genera cultura de derechos humanos y que no está en duda el trabajo, el Conapred, tampoco.

**La diputada** : Presidente, yo creo que la propuesta en el exhorto que sea general, porque en un principio se dijo a los medios de comunicación. Yo creo que no tiene que ser generalizado porque, incluso, entre funcionarios nos... de uno a otro. Entonces, eso también es violación y falta de respeto. Entonces que sea generalizado no específico a medios de comunicación, porque sí escuché en un principio que era...

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Nosotros no ponemos...

**El diputado** : ...es que se esmeran...

**El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Hay un caso aquí específico que no queremos que se pierda. Yo creo que después podemos discutir algún posicionamiento de nosotros en el pleno de la Cámara haciendo un tipo de petición de ésta.

Pero ahorita haría una petición aquí expresa que tiene que ser lo más pronto posible para evitar el daño que ya Martín nos dijo varias veces. Entonces lo pongo a su consideración, ¿estamos de acuerdo? Muchas gracias.

¿Algún otro asunto general?

**La diputada** : Tenemos el acuerdo desde el año pasado de hacer una auditoría a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y para operar el asunto yo propondría que pudiéramos solicitar a la Comisión de Vigilancia de la propia Cámara que pudiera ir considerando el asunto para estar en tiempo de tener resultados antes de la próxima...

(Sigue turno 10)

**Comisión de Derechos Humanos**

*Reunión de trabajo*

Miércoles 10 de febrero de 2010

Turno 10, hoja 1, mmp

... desempeño, que si ustedes lo recuerdan lo pusimos en nuestro predictamen. En el dictamen que hicimos había un punto de una auditoría de desempeño. Podemos insistir en eso y llevar cuenta en la próxima reunión.

Si no hay más, les agradezco mucho a todos ustedes su paciencia, su presencia y sus aportaciones.

**La diputada** : Gracias a usted, presidente.

**La diputada** : Una felicitación a los que vinieron. Una felicitación a todos mis compañeros porque participo en otras dos comisiones y una de las comisiones en las que participo van cinco veces que se suspende por falta de quórum. Entonces, una felicitación a todos ustedes y esperemos que así sigamos.

---o0o---